

Curriculum Vitae

Dra. Carina de los Santos Gilomén

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales y Traductora Pública de inglés (UdelaR). Maestranda en Estrategia Nacional. Aspirante a Profesora en la Cátedra de Derecho Internacional Público (UdelaR). Ingresó en la Justicia Militar en 2003 e integra el sub-escalafón de Abogados del Ejército desde 2005, donde actualmente es Asesora del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Paz (SINOMAPA). Es Codirectora del Curso *"Género en Temas de Defensa Nacional"* del CALEN, desde 2013. Codirigió el Curso de Género de la Escuela de Gobierno del Parlamento en 2015. Es Instructora del CALEN, de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU) y del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES). Fue Instructora invitada en el Curso de Aspectos Legales de las Operaciones de Paz, realizado por el Instituto de Estudios Legales Internacionales de la Defensa (DIILS) de Estados Unidos, en 2016 y 2017; conferencista en el Programa de Prevención y Protección de Víctimas de Trata de Personas, auspiciado por la O.E.A. y en Seminarios de Apoyo a las Operaciones de Paz, auspiciados por la Academia de Defensa de Canadá. Como Facilitadora del Centro Pearson de Canadá, ha participado en Seminarios sobre violencia sexual y de género en Argentina y Guatemala. En el desempeño de sus funciones, la Dra. de los Santos estuvo desplegada en la MINUSTAH (Haití). Es autora de la investigación nacional *"Posibilidades de Implementación de un Plan Nacional de Acción para la aplicación de la Resolución 1325 en Uruguay"* y del Informe final: *"Investigación cualitativa en la MINUSTAH para la implementación de la RES 1820"*, en su calidad de investigadora de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). Es autora del artículo *"El rol de la Mujer en las FF.AA. uruguayas"*, presentado por el CALEN para la publicación *"El rol de la mujer en las Fuerzas Armadas desde la óptica de los Colegios de Defensa Iberoamericanos"*, de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos, en octubre de 2015.